

CEM V/A (S-V) 32,5 N

Cemento compuesto
UNE-EN 197-1 CEM V/A (S-V) 32,5 N
de resistencia inicial ordinaria.

Cemento destinado para su empleo en hormigones en masa o armados. Adecuado para trabajos de albañilería en general. También resulta idóneo para estabilizaciones de suelos y para su uso en bases tratadas.

COMPOSICIÓN.

La norma UNE-EN 197-1 indica que los componentes principales y minoritarios de este cemento, así como sus proporciones en masa, serán los siguientes:

Componentes	Proporción en masa (%) ⁽¹⁾
Clínker	40-64
Ceniza volante silíceas	18-30
Escoria de horno alto	18-30
Componentes minoritarios ⁽²⁾	0-5

(1) Los valores se refieren a la suma de los componentes principales (clínker y adiciones) y minoritarios.

(2) Materiales minerales naturales, materiales minerales derivados del proceso de fabricación del clínker u otros componentes principales que no figuren en su composición.

EXIGENCIAS FÍSICAS Y MECÁNICAS.

Las exigencias físicas y mecánicas especificadas por la norma UNE-EN 197-1 son:

Resistencia a compresión (MPa)		Tiempo de principio de fraguado (min)	Estabilidad (expansión) (mm)
Inicial (7 días)	Normal (28 días)		
≥ 16,0	≥ 32,5 ≤ 52,5	≥ 75	≤ 10

EXIGENCIAS QUÍMICAS.

Respecto de las características químicas que deben reunir este cemento, en la norma UNE-EN 197-1 se especifican las siguientes:

Propiedad	Exigencia ⁽¹⁾
Pérdida por calcinación	sin limitación
Residuo insoluble	sin limitación
Sulfato (SO ₃)	≤ 3,5
Cloruros (Cl ⁻)	≤ 0,10
Puzolanicidad	no necesario

(1) En porcentaje en masa del cemento final.

APLICACIONES.

Como regla general este cemento está indicado para:

- Hormigón en masa y armado.
- Bases tratadas y estabilización de suelos.
- Hormigón que contenga áridos potencialmente reactivos.
- Trabajos de albañilería en general

Este cemento **no puede ser empleado** en hormigones pretensados (artículo 26º de la Instrucción EHE).

Se puede obtener mayor información sobre las aplicaciones y usos de este cemento en el anejo 8 de la Instrucción RC, anejo 4 de la Instrucción EHE y en la norma UNE 80300:2000 IN.

ALMACENAMIENTO.

El cemento debe ser almacenado en condiciones que lo aislen de la humedad. En el caso de cemento ensacado se conservarán los sacos apilados sobre palets y en zonas cubiertas, ventiladas y protegidas de la exposición directa al sol o la lluvia. En el caso de cemento a granel se recomiendan su almacenamiento en silos estancos.